



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 de 2017

LA Rectora del Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio en uso de sus facultades conferidas por el Decreto 111 de 1996 y sus decretos reglamentarios y el Decreto 4791 de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados, para el efecto de evaluar las propuestas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que así mismo el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 señala que el comité evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, y recomendará a quién corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Que se hace necesario designar un comité evaluador para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2017**, cuyo objeto es contratar el "ADECUACIONES LOCATIVAS CONSISTENTES EN EL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, SEDE SAN JORGE SECTOR PRIMARIA", y que ofrezca las mejores condiciones para contratar de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios legales que señala la ley 80 de 1993, transparencia, economía y responsabilidad, como también al deber de selección objetiva y eficacia previstos en la ley, y se advierte así mismo que las personas designadas para el comité evaluador de la selección abreviada de menor cuantía No 01 de 2017, deberán ajustar su informe de evaluación a los pliegos de condiciones correspondientes, a sus adendas y al cronograma especificado para ello.

Que según el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.

Que, EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, requiere adelantar el presente proceso de contratación cuyo objeto es “ADECUACIONES LOCATIVAS CONSISTENTES EN EL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, SEDE SAN JORGE SECTOR PRIMARIA” cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de: **NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$95,783,247).**

Que, Acorde con lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015; EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, realizó los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y elaboro el proyecto de pliego de condiciones, publicado el día 22 de agosto del presente año en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Que, EL CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, cuenta con los recursos que permiten la ejecución del objeto del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 047 de mayo 27 de 2017 expedida por el pagador de la institución educativa, por valor de



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$95,783,247) MCTE

Que dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo V, el literal ñ, del capítulo XIV del proyecto de pliego de condiciones y al numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 DE 2015, se procedió a verificar solicitudes presentadas para limitar la convocatoria a Mipymes del Departamento del Tolima y observaciones al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2017** radicadas en el correo electrónico gestionfinanciera@conservatoriodeibague.edu.co, durante los días del 22 al 28 de agosto del presente año, publicando en la página de Colombia compra eficiente la evaluación a las observaciones y solicitudes presentadas.

Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

Que, Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No 001 de 2017, cuyo objeto es “ADECUACIONES LOCATIVAS CONSISTENTES EN EL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, SEDE SAN JORGE SECTOR PRIMARIA.”

ARTÍCULO 2º. En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, ordénese la publicación de Los pliegos de condiciones definitivos en el Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co y <http://conservatoriodeibague.edu.co>



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha Inicial y final	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 22 de agosto al 28 de agosto de 2017.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 22 de agosto hasta las 4.00 pm del día 28 de agosto de 2017.	Por correo electrónico: gestionfinanciera@conservatoriod eibague.edu.co. En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Visita al sitio de la obra (Opcional)	El día 25 de agosto de 2017 Hora 8.00 am.	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Etapas para manifestar interés para limitar la convocatoria a MIPYMES.	Del 22 de agosto hasta las 4.00 pm del día 28 de agosto de 2017.	Por correo electrónico: gestionfinanciera@conservatoriod eibague.edu.co. En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 31 de agosto de 2017 Hora 2.00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía y pliego de Condiciones definitivo.	El 4 de septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	Del 4 de septiembre hasta las 4.00 pm del día 7 de septiembre de 2017.	Por correo electrónico: gestionfinanciera@conservatoriod eibague.edu.co. En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima-



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

		OFICINA DE PAGADURIA.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones.	El día 7 de septiembre de 2017 hora 6.00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas.	Del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar manifestación de interés e inscripción para consolidación de la lista de posibles oferentes.	Del 4 de septiembre hasta las 9.00 am del día 8 de septiembre de 2017.	En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA.
Fecha y hora de la audiencia de sorteo de consolidación de posibles oferentes (en el caso de que la entidad decida llevarla a cabo).	El día 8 de septiembre de 2017 a las 11.00 am	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- TEATRO DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE
Presentación de Ofertas	El día 11 de septiembre de 2017 horario de 7.00 am a 12.00 m y de 2.00 pm a 4.00 pm	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Publicación de acta de cierre del proceso de recepción de ofertas.	El día 11 de septiembre de 2017 a las 6.00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adendas (De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015)	Del día 12 de septiembre hasta el día 24 de septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Informe verificación de requisitos habilitantes	El 13 de septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones de los oferentes a los informes de verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar y presentar aclaraciones.	Del día 13 de septiembre de 2017 hasta las 5.00 pm del día 15 de septiembre de 2017.	Por correo electrónico: gestionfinanciera@conservatoriodibague.edu.co . En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA.



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y respuesta a las observaciones sobre la verificación de requisitos habilitantes.	El día 18 de septiembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del día 18 de septiembre de 2017 hasta las 5.00 pm del día 20 de septiembre de 2017	Por correo electrónico: gestionfinanciera@conservatoriod eibague.edu.co. En físico: Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto y respuesta a las observaciones a la evaluación.	El día 25 de septiembre de 2017.	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	El día 27 de septiembre de 2017.	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Entrega de garantías	El día 29 de septiembre de 2017.	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA
Aprobación de garantías y firma del acta de inicio.	El día 29 de septiembre de 2017.	Sede San Jorge-vía calambeo- Municipio de Ibagué-Tolima- OFICINA DE PAGADURIA

ARTÍCULO CUARTO: En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

ARTICULO QUINTO: el presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2017 es LIMITADA A MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, de conformidad con el acta No 01 del presente proceso.

ARTICULO SEXTO: Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma, de conformidad con las adendas y el pliego de condiciones definitivo.



Conservatorio de Ibagué
Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° 71-002739 de Octubre 09 de 2015
NIT: 809009518-9

RESOLUCION No (021)

(4 días del mes de septiembre de 2017)

ARTÍCULO SEPTIMO: Confórmese el comité evaluador del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No 001 de 2017, cuyo objeto es el “ADECUACIONES LOCATIVAS CONSISTENTES EN EL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CONSERVATORIO DE IBAGUE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, SEDE SAN JORGE SECTOR PRIMARIA”, designando a las siguientes personas:

- ✚ JON JAIVER CARRANZA-Auxiliar Administrativo- Pagador-Evaluación Jurídica.
- ✚ ERNEDIS DIAZ CRILLO-Contadora-Evaluación financiera.
- ✚ CARLOS HERNANDO DIAZ-Arquitecto-Secretaria Municipal de Ibagué-Evaluación Técnica.

ARTICULO OCTAVO: El comité evaluador designado ejercerá funciones a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta la culminación del presente proceso de selección, ya sea adjudicado o declarado desierto según sea el caso.

ARTICULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los 4 días del mes de septiembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

ELSA INES LOZADA ANDRADE
Rectora (E)

Proyecto: Olga R.
Aprobó: Rector (E)